Manizales, agosto del 2024

Doctora
Luz Elena Cataño Rendón
Secretaría de Cultura de Caldas

Cordial Saludo

La comunidad organizada **ASOCIACIÓN DE LÍDERES EN COMUNICACIÓN** con Personería Jurídica y NIT.810005870-2 y con domicilio en el municipio de **VILLAMARÍA** tiene dentro de su objeto social la comunicación como herramienta de desarrollo de la comunidad que representa tiene como objeto: Impulsar y apoyar la realización del primer festival de interpretación de la canción con pista en el departamento de Caldas.

Actividades a realizar:

1. Realizar el primer festival de la canción con pista (Género: música popular, tropical y baladas) en el departamento de Caldas, para lo cual se realizará un proceso de difusión y promoción de los requisitos y condiciones para la inscripción al festival.

2. Convocar al primer festival de la canción con pista (música popular, tropical y baladas), en dos categorías: 1 adultos y 1 menores entre los 7 y 17 años, velando porque la categoría menor sus obras y presentaciones sean acordes a la edad en su repertorio.

3. Realizar 4 rondas clasificatorias en 4 municipios que cubran las diferentes subregiones del departamento de Caldas.

4. Incluir en el festival de la canción con pista a los intérpretes de la zona rural de Caldas.

5. Realizar las presentaciones de las rondas eliminatorias por subregiones de la siguiente manera:

 Subregiones Alto occidente y Occidente próspero

 Norte de Caldas

 Centro Sur

 Oriente + Magdalena Caldense.

6. La presentación de la gran final del Festival de la canción con pista se realizará en la ciudad de Manizales

7. Realizar trámites de permisos para el desarrollo de las actividades públicas; así como el pago de derechos de autor cuando haya lugar.

8. Contar con un pendón de una dimensión mínima de un 1 metro de largo por 70 de ancho de la Secretaría de Cultura en cada una de las actividades realizadas.

9. Presentar al supervisor cronograma del desarrollo de las actividades.

10. Dar todos los créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. Deberá incluir el logo de la

Gobernación de Caldas- Secretaria de Cultura con su imagen corporativa vigente del año 2024

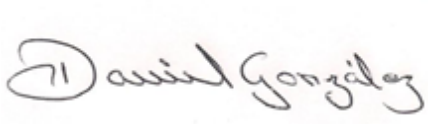
11. Hacer registro fotográfico de las actividades adelantadas en el marco del objeto contractual.

Costo de la Propuesta

$65.000.000 (Sesenta y Cinco millones de pesos).

Nos encontramos prestos a despejar cualquier inquietud y listos para apoyar la realización del primer festival de interpretación de la canción con pista en el departamento de Caldas, promoviendo de esta manera el crecimiento de la cultura caldense.

Atentamente,



Daniel González Patiño
Director Aslicom
Nit: 810.005870-2
Cel:3208059831
Correo: aslicom2003@gmail.com

ASLICOM